

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 6 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.087/87 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada n° 157/87 a los efectos de lograr el servicio mensual de limpieza exterior e interior de vidrios en los ventanales de los edificios sedes de los Tribunales Nacionales del Trabajo sitios en la calle Cerrito 536 y 550 durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 1987;

Y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 299 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de abril ppdo. (confr. fs 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83 de este Tribunal;

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 157/87 y adjudicar a la firma "LIMPIOLUX S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/34 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS CINCO (A 2.205.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

